



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 030 Fecha (dd/mm/aaaa): 06/03/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 027 2021 00771 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. -ESSA-	HEREDEROS INDETERMINADOS DE SAUL RUEDA	Auto termina proceso por desistimiento Desiste de las pretensiones	05/03/2024		
68001 40 03 017 2023 00799 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JULIETH VEGA ALVERNIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/03/2024		
68001 40 03 017 2023 00799 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JULIETH VEGA ALVERNIA	Auto decreta medida cautelar	05/03/2024		
68001 40 03 017 2023 00813 00	Ejecutivo Singular	PROMEFAR DISTRIBUCIONES PRODUCTOS MEDICOS FARMACEUTICOS LTDA	ANA BELEN VALDERRAMA ARCINIEGAS	Auto decreta medida cautelar	05/03/2024		
68001 40 03 017 2023 00813 00	Ejecutivo Singular	PROMEFAR DISTRIBUCIONES PRODUCTOS MEDICOS FARMACEUTICOS LTDA	ANA BELEN VALDERRAMA ARCINIEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/03/2024		
68001 40 03 017 2023 00846 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS	LEONOR BLANCO RODRIGUEZ	Auto Rechaza Demanda	05/03/2024		
68001 40 03 017 2023 00852 00	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA ALIAR S.A.	HUMAR INVERSIONES AGROINDUSTRALES S A S	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/03/2024		
68001 40 03 017 2023 00852 00	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA ALIAR S.A.	HUMAR INVERSIONES AGROINDUSTRALES S A S	Auto decreta medida cautelar	05/03/2024		
68001 40 03 017 2024 00070 00	Realización de Garantía Real	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HOLLMAN DURIER SERRANO HIGUERA	Auto Rechaza Demanda Rechaza Garantía Mobiliaria	05/03/2024		
68001 40 03 017 2024 00073 00	Realización de Garantía Real	BANCO FINANDINA S.A.	JANETH DIAZ VARGAS	Auto que Remite Proceso por Competencia	05/03/2024		
68001 40 03 017 2024 00074 00	Ejecutivo Singular	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	FRANCISCO VARGAS MATEUS	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/03/2024		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017		Ejecutivo Singular	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FRANCISCO VARGAS MATEUS	Auto decreta medida cautelar	05/03/2024		
2024 00074	00		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER					

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MIGUEL OSWALDO CASTRO SANDOVAL
SECRETARIO